



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones del anunciado acuerdo entre el gobierno de Santa Fe y la policía del estado de Virginia de los Estados Unidos y cuál es el fundamento histórico que determina esa decisión de política pública.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El jueves 24 de febrero de 2022, el gobierno de la Provincia de Santa Fe anunció un acuerdo con la Embajada de Estados Unidos para combatir la narcocriminalidad.

“La cooperación y capacitación vinculadas a los temas de seguridad y, en particular, con la policía del Estado de Virginia fue la clave del encuentro”, aseguró Perotti.

“En materia de seguridad, la provincia participará de diferentes programas de capacitación y entrenamiento especial de fuerzas de seguridad en materia de investigación policial y lucha contra el delito complejo”, destacaron desde el Ejecutivo provincial.

Entre los programas de capacitación se destaca el entrenamiento con la Policía del Estado de Virginia que se implementará a partir de este año y los programas de cooperación con la Policía de Colombia en el marco del Programa USCAP 2022.

También, se conversó sobre posibilidades de cooperación en materia de modernización tecnológica, equipamiento policial y capacitación de personal.

Además del acuerdo en materia de seguridad, durante el encuentro se trabajaron temas relacionados a Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. En ese marco se acordó trabajar sobre el fortalecimiento institucional en la transición hacia la implementación del Sistema Acusatorio, mediante un programa de capacitación que se brinda a través de agencias de Naciones Unidas.

Cabe destacar que este programa tiene como objetivo el aumento de capacidades de las instituciones federales y provinciales para investigar delitos complejos con enfoque en el tráfico de drogas, delitos financieros y económicos y vínculos con el crimen organizado transnacional.

Estuvieron presentes el consejero Político adjunto de la Embajada de EE.UU. en Argentina, James O'Mealia, el Asesor especialista en criminalidad organizada de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), Jérémie Swinnen y Agregados de Seguridad de la Embajada de Estados Unidos en Argentina.

Por parte del gobierno provincial participaron la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Celia Arena; el ministro de Seguridad, Jorge Lagna; la secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional, Julieta de San Félix; el secretario de Justicia, Gabriel Somaglia; y el subsecretario de Prevención y Control Urbano, Claudio Brilloni.

Las experiencias de colaboración de las fuerzas de seguridad de Estados Unidos con los países sudamericanos siempre tuvieron resultados desastrosos.

Es fundamental, entonces, conocer las razones políticas y los hechos históricos que generaron la decisión del gobierno de Santa Fe de apoyarse en este tipo de herramientas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.